

PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL GUADIANA 2015-2021 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

ACTA DE LA JORNADA-TALLER DE BADAJOZ

PARTICIPACIÓN PÚBLICA PLAN HIDROLÓGICO: FASE INICIAL Y FASE DE DESARROLLO DEL PLAN HIDROLÓGICO: PARTICIPACIÓN ACTIVA. REUNIÓN INFORMATIVA Y TALLER SOBRE DOCUMENTO PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES.

Reunión nº: Primera - Zona Media y Baja.

Fecha: 13-03-2014 (09:00 –14:20)

Lugar de la reunión: Badajoz. Confederación Hidrográfica del Guadiana. Salón de actos.

Intervinientes:

- Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. D. José Díaz Mora.
- Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG. D. José Ángel Rodríguez Cabellos.
- Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la OPH. D. Francisco Javier Viseas Trinidad.
- Asistencia Técnica. Ambisat, Ingeniería Ambiental S.L. Directora de Medio Ambiente. Dña. María Ángeles Martínez Vidal.

Colaboradores:

- Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG. Dña. María Eulalia Gragera Barjola.
- Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG. D. Gregorio Parra Fernández.
- Servicio Técnico. Tragsatec. Coordinador técnico. D. Juan Carlos Delgado Sánchez.

Asistentes. Público Interesado:

- | | |
|---|---|
| <p>Julián Calzas Escribano AYTO. DE ALCOLLARIN
Antonio Cano Cano AYTO. DE ALMOHARÍN
Carmen Pagador López AYTO. DE FUENTE DE CANTOS
Laura García AYTO. DE HERRERA DEL DUQUE
José Adrián Caldera Tejeda AYTO. DE MÉRIDA
Juan Luis Isidro Girón AYTO. DE MIAJADAS
Andrés Cal Araguas CONF. HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Domingo Fernández Carrillo CONF. HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Miguel Guerra García CONF. HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
José Martínez Jiménez CONF. HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Manuel Piedehierro Sánchez CONF. HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
Álvaro Jiménez García CONSORCIO DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL PROMEDIO (DIPUTACIÓN DE BADAJOZ)
Miguel León Guisado CONSORCIO DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL PROMEDIO (DIPUTACIÓN DE BADAJOZ)
José María Carrasco López GOBIERNO DE EXTREMADURA (GOBEX)
Carlos López Núñez GOBEX .CONS. DE FOMENTO, VIVIENDA, URBANISMO Y TURISMO
Adolfo Díaz-Ambrona GOBEX. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, SECCIÓN DE PESCA, ACUICULTURA Y COORDINACIÓN
Francisco Ciudad Arenas MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VEGAS ALTAS
Manuel Sanchez Andreu MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIBERIA
Pedro Ledesma Flores MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIBERIA
Juan Antonio Millán Jadón ASOCIACIÓN COMUNIDADES DE REGANTES DE HUELVA (COREHV)
Carlos Chacón Domínguez C.R. DE ANDEVALO - PEDRO ARCO
Juan Carlos Rodríguez Herencia C.R. DE ANDEVALO - PEDRO ARCO
Antonio Rodríguez Rosado C.R. DE BADAJOZ. CANAL MONTIJO
José Espinosa Benítez C.R. DE BADAJOZ. CANAL MONTIJO
Manuel Aznar Delgado C.R. DE BADAJOZ. CANAL MONTIJO
Calixto Gatardo C.R. DE MÉRIDA
Francisco Javier Nieto C.R. DE MÉRIDA
Francisco Jose Villalobos Ardila C.R. DE TALAVERA LA REAL
Francisco Marcos Pérez C.R. DE TALAVERA LA REAL
José Manuel Villegas Martín C.R. DEL PIEDRAS- GUADIANA
Blas Benito De Motta C.R. TOMAS DIRECTAS DEL RIO GUADIANA
Francisco Fernández De Tejada GOBEX. CONS. DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIAMBIENTE Y ENERGÍA
José Vázquez Abril UNIV. DE EXTREMADURA
Juan Manuel Sánchez Guzmán UNIV. DE EXTREMADURA
Manuel Antón Martínez UNIV. DE EXTREMADURA
Mª Cruz Gallego Herrezuelo UNIV. DE EXTREMADURA, DEP. DE FÍSICA</p> | <p>Alberto Sánchez Moreno UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Celia Torres Jiménez UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Cristina García Álvarez UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Cristina Sáez UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Edson E. Martín UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Inmaculada Murillo Merchán UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Isabel Márquez Lianes UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Ismael Marín Núñez UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Jaime Martínez Masero UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Jonás González Caro UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Mª Teresa Ceballos Rivera UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
María González Plaza UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
María Ledesma Lozano UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Miguel Angel Hoyas Maldonado UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Mónica Bermejo UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Antonio Baeza UNIV. DE EXTREMADURA, LABORATORIO DE RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL
David Valencia Corrales UNIV. DE EXTREMADURA, LABORATORIO DE RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL
Mario Pintor Lozano UNIV. DE EXTREMADURA, C.C. AMBIENTALES
Paloma Esteve Bengoechea UNIV. POLITÉCNICA DE MADRID / PROYECTO MEDIATION (COMISIÓN EUROPEA)
Manuel Pérez Sarmentero AGUAS DE HUELVA
Felipe Becerra Domínguez AQUALIA
Fernando Callejo Garrido AQUALIA
Crisanto Martínez Ramon AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A.
Francisco Javier Caballo Moreno AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A.
Javier Caballo AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A.
Manuel Medina AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A.
Marcelino Cardalliaquet SEO/BIRDLIFE
Calors Salcedo ENDESA
Magdalena Calvo Sorabia ENDESA
José María García Malmierca PARTICULAR</p> |
|---|---|

Programa de la Jornada:

- 09:00 Registro y recepción de participantes.
- 09:30 Bienvenida, presentación y apertura de la Jornada.
- 09:45 Introducción al 2º ciclo de planificación (2015-2021).
- 10:00 Documentos Iniciales del 2º ciclo de planificación (2015-2021).
- 10:30 Resumen del documento en consulta pública: Esquema provisional de Temas Importantes.
- 11:00 Taller para discusión de Temas Importantes.
- 13:30 Conclusiones del taller.
- 14:00 Clausura de la jornada.

Documentación circulada:

- Invitación y Programa de la Jornada, Ficha de inscripción, Folleto.
- Resumen del EpTI.
- Primera encuesta sobre el EpTI. Valoración de los temas importantes.
- Segunda encuesta sobre el EpTI. Valoración del taller.

Desarrollo de la Jornada-Taller:

La Jornada se inició a las 9:00 a.m. con el registro y recepción de los participantes. Se registraron un total de 66 participantes y acompañantes. A los participantes que lo solicitaron se les hizo entrega de una copia de la primera encuesta sobre el Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI).

09:35 Bienvenida, presentación y apertura de la Jornada

Con la intervención del Presidente de la Confederación del Guadiana D. José Díaz Mora se inauguró la jornada, dando la bienvenida a los participantes al primer Taller de participación pública del segundo ciclo de planificación hidrológica para el periodo 2015-2021, y señalando que el organismo está abierto a la participación de todos los colectivos y ciudadanos en general. Recordó que estamos ante un nuevo ciclo de planificación, y concretamente en las denominadas fases inicial y fase de desarrollo del plan hidrológico, con la particularidad de que hace poco más de un año se aprobó el plan hidrológico del primer ciclo. En su intervención también indicó que la jornada iba a constar de tres ponencias informativas sobre el nuevo proceso de planificación y de un taller sobre el documento provisional de temas importantes, agradeciendo la buena acogida de la convocatoria, a la vista de la numerosa participación; y que dos días antes tuvo lugar en Ciudad Real una jornada equivalente a ésta. Subrayó su interés por señalar dos aspectos importantes: el primero, sobre la participación pública como un proceso fundamental, de tipo abierto y eficaz, y sobre que fue necesario agilizar la terminación del plan anterior debido a que a su llegada a la presidencia de la CHG había un retraso de tres años y medio respecto al plazo previsto de aprobación del mismo. Además, recordó que la actual administración está realizando un gran esfuerzo por ajustarse a los plazos de la Directiva Marco del agua para evitar sanciones de la Comisión Europea. En cuanto al segundo aspecto, mencionó la necesidad de elaborar un nuevo plan hidrológico equilibrado a través de un proceso abierto a toda la sociedad; y realista, tanto por el recurso agua, por estar en un territorio con lluvias irregulares que puede considerarse semiárido, como por lo económico y por los agentes que deben acometer las inversiones necesarias.

Continuó, el Presidente, con una invitación a todos los participantes e interesados para que aportaran ideas razonadas y toda la información que consideraran adecuada, por tratarse del momento de ir avanzando en el desarrollo de la revisión del plan hidrológico; cuya propuesta deberá estar elaborada a finales de 2014 para poder cumplir los compromisos europeos y aprobarlo definitivamente en 2015. Finalmente, explicó el programa de la jornada en el que se informaría con detalle de las etapas a desarrollar en este segundo ciclo, para continuar con un taller participativo sobre el EpTI. Finalmente, reiteró que era “ahora” el momento de manifestar y aportar las solicitudes de todos los sectores e interesados, señalando que se intentarían admitir todas las posibles.

09:45 Introducción al 2º ciclo de planificación (2015-2021)

Tras la intervención del Presidente de la CHG, tomó la palabra el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG, D. José Ángel Rodríguez Cabellos. Prosiguió con la descripción del programa de la jornada, que se iniciaría con una primera parte informativa sobre el 2º ciclo de planificación del periodo 2015-2021 y sobre los Documentos Iniciales del mismo, para continuar con una ponencia sobre el documento en consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes; en la segunda parte se desarrollaría el taller participativo para debatir los temas seleccionados inicialmente y recabar directamente ideas y sugerencias de los participantes, recordando que la primera encuesta del EpTi y el periodo de consulta pública estarían abiertos hasta el 30 de junio del presente año.

La primera presentación correspondiente al 2º ciclo de planificación del periodo 2015-2021, a cargo de J.A. Rodríguez Cabellos, comenzó con la explicación sobre el carácter cíclico de los planes hidrológicos bajo la Directiva Marco del Agua y la Ley de Aguas. En segundo lugar, se informó sobre el calendario y actividades de todo el proceso de planificación, para finalizar con información detallada sobre los contenidos y alcance de las tres etapas previstas que son comunes a todas las demarcaciones españolas y europeas: Etapa Inicial (finalizada), Primera Etapa (en curso) y Etapa de Revisión del Plan Hidrológico (a finalizar en diciembre de 2014 con la propuesta de borrador de PH para el inicio de su consulta pública en enero de 2015 y su aprobación antes de finalizar 2015). La exposición se estructuró en cuatro bloques:

A. INTRODUCCIÓN

Nuevo Proceso de Planificación
Diagrama general del proceso

B. DOCUMENTOS INICIALES

- 1.- Programa y Calendario
- 2.- Estudio General de la Demarcación
- 3.- Fórmulas de consulta y Proyecto de participación pública

C. ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

Necesidad, Objetivo, Alcance y Contenido del Esquema de Temas Importantes
Proceso de elaboración del Esquema de Temas Importantes

D. REVISIÓN DEL PHC

Contenido obligatorio de la revisión del PH
Revisión del Programa de Medidas
Revisión de los Objetivos
Procedimiento de revisión y aprobación del PH

Durante la exposición se resaltó que la fase de consulta pública de los documentos iniciales finalizó en noviembre de 2013, tras los seis meses previstos a partir de la publicación en el BOE de 24/05/2013. Y que a partir de la publicación en el BOE de 30/12/2013 se abrió el periodo de seis meses de consulta pública del Esquema Provisional de Temas importantes, en que nos encontramos actualmente.

Los trabajos desarrollados a partir de los documentos iniciales sometidos a información pública han sido de consolidación y actualización, teniendo en cuenta las alegaciones recibidas y la mejora de la información. Las próximas actividades del 2º ciclo de planificación serán la consolidación del Esquema de Temas Importantes teniendo en cuenta las jornadas-taller y las alegaciones recibidas. No obstante, también es necesario avanzar en la revisión del plan hidrológico, integrando el Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones (PGRI) y el Plan Especial de Sequías (PES), con el objetivo de someter a información pública, en enero de 2015, la propuesta de Plan Hidrológico 2015-2021 junto al documento de Evaluación Ambiental Estratégica. Todo ello, para poder cumplir con las obligaciones y plazos legales y aprobar el nuevo Plan Hidrológico en diciembre de 2015, junto al PGRI y el PES.

El documento completo de la presentación realizada puede consultarse en:

[Participación Activa PH 2015-2021](#)

10:00 Documentos Iniciales del 2º ciclo de planificación (2015-2021)

En la presentación sobre los Documentos Iniciales de planificación del periodo 2015-2021, también a cargo de José Ángel Rodríguez Cabellos, se comenzó con la explicación sobre el documento elaborado a partir de las alegaciones recibidas a los documentos iniciales. A continuación, se explicaron los contenidos de dichos documentos, destacando que han sido enriquecidos y actualizados con la información y sugerencias de dichas alegaciones: - Características de la Demarcación, - Presiones e Impactos, - Información económica, y - Calendario, fórmulas de consulta y participación pública. La exposición se estructuró en dos bloques:

A. RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA OFICIAL

Documento Resumen de Alegaciones

B. DOCUMENTOS DEFINITIVOS

- 1.- Programa y Calendario
- 2.- Estudio General sobre la Demarcación
- 3.- Fórmulas de consulta y Proyecto de participación pública

Durante la presentación se indicó que de las cinco alegaciones recibidas, el 40% correspondían a particulares, el resto con el 20% cada uno a los sectores de la Energía, Ambiental y Administraciones Públicas, aceptándose el 24% de los temas

planteados y explicando el 36% de los mismos. Además, se hizo referencia a que el 40% de los temas alegados no correspondía con la fase inicial del proceso de planificación. También se indicó que los documentos iniciales definitivos y el documento resumen de alegaciones se encuentran disponibles en la dirección de internet [Documentos iniciales](#). Por otra parte, se señaló que junto a las aportaciones recibidas en las alegaciones se incluyeron menciones a otros planes relacionados, como son el Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones (PGRI) y el Plan Especial de Sequías (PES).

El documento completo de la presentación realizada puede consultarse en:
[Participación Activa PH 2015-2021](#)

10:20 Resumen del documento en consulta pública: Esquema provisional de Temas Importantes.

Siguiendo el programa previsto, tomó la palabra el Jefe de Área de Planificación, Planes y Estudios de la OPH D. Francisco Javier Viseas Trinidad para explicar el Resumen del documento en consulta pública: Esquema provisional de Temas Importantes. La exposición se estructuró en una introducción general sobre la definición de tema importante, necesidad y objeto, así como sobre su contenido y proceso de elaboración, seguida de cuatro bloques temáticos. El contenido general de la presentación fue el siguiente:

A. EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

- 1.-ETI. Definición de tema importante, necesidad y objetivo del ETI.
- 2.-Contenido del Esquema de Temas Importantes
- 3.-Proceso de Elaboración del Esquema de Temas Importantes

B. PLANTEAMIENTO DEL ETI EN EL SEGUNDO CICLO DE PLANIFICACIÓN

- 1.- Planteamiento del ETI
- 2.- Nuevos elementos a considerar
- 3.- Escenarios y horizontes temporales
Comparación entre la situación de referencia y la situación más actualizada

C. TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN

- 1.- Temas importantes en el primer ciclo de Planificación
- 2.- Temas importantes en el segundo ciclo de Planificación. Aspectos clave considerados.
- 3.- Relación de temas importantes de la demarcación en el segundo ciclo de planificación

D. DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS IMPORTANTES, JUSTIFICACIÓN Y PROPUESTA DE MEDIDAS

E. DIRECTRICES PARA LA REVISIÓN DEL PHC

A lo largo de la intervención se resaltó la diferencia de los temas importantes del primer ciclo de planificación respecto al nuevo ciclo, pasando de un total de 28 temas a un total de 15, dando lugar a la desaparición o agrupamiento de los primeros, y finalizando con la inclusión de los mismos en cuatro categorías. Los temas considerados en el documento en información pública fueron los siguientes:

I) Objetivos Medioambientales (OMAs)

1. Contaminación localizada.
2. Contaminación difusa.
3. Sobreexplotación de masas de agua subterránea.
4. Proliferación de especies alóctonas invasoras.
5. Alteración hidromorfológica de las masas de agua superficiales.
6. Dificultades en la definición, implantación y seguimiento de los caudales ambientales.
7. Necesidad de actualización y mejora del conocimiento para logro de OMAs.
8. Necesidad de propuesta de medidas adicionales para logro de OMAs.

II) Objetivos de atención a las demandas y racionalidad del uso

9. Dificultades para la atención a las demandas.
10. Necesidad de consideración de nuevos criterios para la actualización de las demandas.
11. Necesidad de mejora del conocimiento para racionalidad del uso.
12. Dificultades en la implantación de medidas de gestión para la racionalidad del uso.

III) Objetivos de seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos

13. Afección de sequías al logro de los OMAs y a la atención de las demandas.
14. Afección de inundaciones al logro de los OMAs y a la seguridad de personas y bienes.

IV) Objetivos de mejora de conocimiento y gobernanza

15. Necesidad de mayor coordinación con autoridades competentes nacionales e internacionales y con las políticas sectoriales europeas.

Una vez finalizada la exposición general sobre el EpTI, se pasó a detallar cada uno de los temas seleccionados explicando

la justificación de la selección y las posibles medidas y directrices para su solución a través de la revisión del Plan Hidrológico. También se hizo mención al Anejo de Fichas del Documento EPTI donde existe información detallada sobre cada uno de los temas.

El documento completo de la presentación realizada puede consultarse en:

[Participación Activa PH 2015-2021](#)

11:10-11:30 Pausa

Una vez finalizada la parte informativa de la jornada se realizó una pausa de 20 minutos, comenzando de nuevo a las 11:30 a.m. con la apertura del Taller para la discusión de los temas importantes a cargo de Dña. María Ángeles Martínez Vidal, Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica Ambisat, Ingeniería Ambiental S.L.

11:30 Taller para discusión de Temas Importantes

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, tomó de nuevo la palabra para iniciar el taller sobre el EpTI, y presentar a la Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica Ambisat, Dña. María Ángeles Martínez que conduciría el mismo. A continuación se explicaron cada uno de los 15 temas seleccionados mediante la justificación de los mismos y las medidas seleccionadas inicialmente, así como las incorporaciones de las encuestas recibidas hasta el momento.

El método de trabajo seguido en el taller de participación pública del ETI consistió en la intervención directa de los asistentes al taller, y en la realización de una encuesta previamente remitida a los interesados para su contestación dentro de una fecha límite. A partir de la información recabada se elaborará un acta que se enviará a todos los participantes y un informe con los datos elaborados sobre el taller. Con los resultados de los dos talleres, encuestas y aportaciones de interesados se mantendrán reuniones de coordinación con las autoridades competentes para que las administraciones locales y autonómicas tengan conocimiento y aporten soluciones en el ámbito de sus competencias.

Tras la presentación de cada tema por Dña. María Ángeles Martínez, se recordó que los temas seleccionados están justificados en el plan actual y en los nuevos estudios realizados y se abrió el turno de intervenciones para que los asistentes opinaran aportando su punto de vista y opinión sobre el tema y las posibles medidas a aplicar para su solución. Tras las intervenciones de los participantes se dieron respuestas a las dudas y se hicieron las correspondientes aclaraciones por parte de D. José Ángel Rodríguez Cabellos y Dña. María Ángeles Martínez.

El documento completo de la presentación realizada puede consultarse en:

[Participación Activa PH 2015-2021](#)

A continuación se recogen para cada uno de los temas las intervenciones de los participantes, junto a las respuestas y aclaraciones realizadas.

T01. CONTAMINACIÓN LOCALIZADA

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, explicó que hay más de 300 actuaciones de depuración previstas en el primer PH, y que es un tema que viene del plan anterior.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Posibles medidas adicionales a aplicar entre 2021 y 2027 para alcanzar el 100% de cumplimiento de los OMAs en 2027.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Evitar vertidos a lagunas endorreicas y salinas.
- Tratamiento complementario de vertidos en humedales depuradores.
- Asegurar el mantenimiento de los sistemas de depuración.
- Incremento del control de vertidos.
- Incremento de la recuperación de costes (Tarifas, canon vertido).

Tras la introducción del tema no se produjeron intervenciones, recordando que los asistentes podían ir avanzando en la valoración de este tema en la encuesta que habían recibido con antelación. Y que podrían entregarla al final de la jornada.

T02. CONTAMINACIÓN DIFUSA

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, explicó que este es un tema que también viene del ciclo anterior y que es un grave problema en las MASb de la cuenca alta; y que las medidas no solucionarán el problema en 2027.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Adaptación y redefinición del Programa de Medidas en función de las medidas que se establezcan en el marco de los nuevos Planes de Desarrollo Rural 2014-2020, en actual proceso de elaboración.
- Revisión de los objetivos medioambientales de las masas de agua subterránea y posible planteamiento de objetivos menos rigurosos en cuanto a la concentración de nitratos en ellas.
- Medidas a aplicar entre los horizontes 2021 y 2027 incluidas en el primer ciclo de planificación y posibles medidas adicionales para alcanzar el 100% de cumplimiento de OMA's en 2027.
- Declaraciones de riesgo de no alcanzar los objetivos de buen estado en aquellas masas de agua subterránea con un estado peor que bueno desde el punto de vista cualitativo, que conllevará la obligación de la creación de una Comunidad de Usuarios y el desarrollo de un programa de actuación con el objeto de llegar a un autocontrol de los productos utilizados (fertilización orgánica y uso de fitosanitarios) para poder alcanzar los objetivos de "buen estado".

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Política de incentivos / sanciones, Promoción de cultivos de secano, Asesoramiento sobre riego / fertilización.
- Delimitación de zonas de salvaguarda y perímetros de protección, y regulación de actividades.
- Mayor control sobre actividades agrícolas (uso de productos, cantidades aplicadas).
- Medidas para evitar contaminación de acuíferos.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, señaló que las propuestas recibidas implican a las CCAA debido a la relación con los temas agrarios (cultivos) y con temas de planificación urbana (zonas de salvaguarda). También recordó que las intervenciones se grabarían para facilitar la elaboración del acta.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. José Espinosa. C.R. DE BADAJOZ, CANAL MONTIJO, señaló dos aspectos. El primero referido a la mejora y eficacia de la fertilización gracias al paso al riego localizado, y que esta adaptación debería ser ayudada por la Administración puesto que se trata de una transformación que es cara.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, resumió la propuesta como solicitud de subvenciones para dicha transformación ya que repercutiría en la reducción de la contaminación por fertilizantes.

D. José María Carrasco. GOBIERNO DE EXTREMADURA (GOBEX), solicitó que se mejoren los estudios sobre el origen de la contaminación por nitratos y la contaminación difusa. Y apoyó la solicitud de ayuda a las transformaciones a riego localizado y sobre asesoramiento.

Juan Antonio Millán. CR Huelva. Ámbito Chanza, se refirió a la contaminación difusa de la minería abandonada que afecta a la zona sur de la cuenca. También se refirió a la zona de Ayamonte-Isla Cristina como afectada por los nitratos. Además, solicitó iniciativas de uso conjunto superficiales/subterráneas. Todas estas propuestas, señaló, las presentarán por escrito en el plazo previsto para alegaciones.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, finalizó concretando éstas tres solicitudes respecto a: -la minería en la subcuenca de Chanza y la parte portuguesa (*minas de São Domingos*), - el mal estado químico de la masa de agua subterránea Ayamonte, y - el uso conjunto superficial/subterráneo, también solicitado en la parte Alta de la cuenca. Y además señalando que para el Tema 15 se incluirá la mejora de coordinación entre las administraciones competentes.

T.03. SOBREEXPLOTACIÓN DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, explicó que este es un antiguo y grave problema que afecta a la mayor parte de las MASb de la cuenca alta. Y que si bien ha habido mejora en los acuíferos, el riesgo persiste.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Control y reducción de extracciones mediante medidas derivadas de la Disposición Adicional 14 de la ley de Aguas: Declaración de masas de agua subterránea en riesgo, Constitución de CCRR, Desarrollo de programas de actuación, Transformación de derechos privados a concesión (cesión y quitas), Centro de Intercambio de derechos.
- Medidas de gestión sostenible de las demandas: Actualización de la estructura de las tarifas de riego y abastecimiento, Revisión de concesiones.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Puesta en marcha de programas de actuación de declaraciones de riesgo.
- Elaboración de Planes de Cultivos y control de cultivos de grandes necesidades hídricas.
- Formación y asesoramiento al regante en consumo de agua.
- Delimitación de perímetros de protección.
- Mayor control de caudales extraídos, Limitación de extracción por elevado coste de la energía.
- Mayor flexibilidad en medidas de gestión, Incremento de dotaciones compensables en ejercicios futuros.
- Localización, legalización y control de usuarios.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, aclaró que este es un problema de las MASb que afecta principalmente a la cuenca alta, pero que en Tierra de Barros se ha identificado riesgo cuantitativo debido a que los derechos existentes igualan a los recursos disponibles, por lo que será necesario la Declaración de riesgo y el desarrollo de un Plan de Actuación.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. Calixto Gatardo. C.R. MÉRIDA y de Cooperativas de zona de Barros, se refirió a las extracciones con aguas subterráneas profundas con costes energéticos muy elevados, y que se desarrolle el riego con aguas superficiales en Tierra de Barros y así evitar la sobreexplotación. Explicó la necesidad de apoyar el viñedo con riegos de apoyo para ser competitivos, pero están preocupados por el posible canon económico.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, resumió la propuesta como la medida para sustituir el riego de subterráneas por superficiales o bien el uso conjunto. En cuanto al canon dijo que el desarrollo de zonas regables obliga en todos los casos a la recuperación de costes, y que el tema de financiación se tratará en el Comité de Autoridades Competentes.

D. Calixto Gatardo. C.R. MÉRIDA y de Cooperativas de zona de Barros, señaló que no pueden soportar más costes.

D. Miguel Guerra García. Jefe de Servicio régimen jurídico de la CHG, recordó que legalmente no es posible disponer del recurso de doble condición (superficial y subterránea) en unas condiciones de escasez. También que para acceder a cualquier reconocimiento, el aprovechamiento deber estar legalizado. Y por último, que la posibilidad de recarga de los acuíferos está obligada a ser financiada a través de la recuperación de costes prevista en la Ley de Aguas.

Juan Antonio Millán. CR Huelva. Ámbito Chanza, señaló que el PH es una ley que puede contemplar determinadas particularidades de la gestión a través de la normativa correspondiente.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, aclaró que el planteamiento de uso conjunto comentado deberá ser recogido en la Ley de Aguas que representa el rango normativo superior a los planes hidrológicos (Real Decreto). No obstante, en la normativa de plan pueden preverse determinadas cuestiones complementarias.

D. José María Carrasco. GOBIERNO DE EXTREMADURA (GOBEX), comentó que para Tierra de Barros habría que fomentar recursos complementarios con aguas superficiales o regeneradas, y en cualquier caso proceder a la caducidad de los pozos para la sustitución por las aguas superficiales o regeneradas.

D. Calixto Gatardo. C.R. MÉRIDA y de Cooperativas de zona de Barros, señaló su conformidad con la aplicación de sustituir los pozos cuando se dote suficientemente el cultivo correspondiente, y así que otros usuarios puedan utilizar el recurso liberado.

D. Marcelino Cardalliauet. SEO/BIRDLIFE EXTREMADURA, indicó que echaba de menos soluciones para reducir la presión de las aguas subterráneas, pero teniendo en cuenta los escenarios de recursos cada vez menos abundantes, de otras soluciones de tipo agrario. Y preguntó sobre si la competitividad del viñedo extremeño frente a otras

zonas y países debe lograrse mediante más riego.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, aclaró que esta última cuestión se relaciona mejor con el Tema nº 9 sobre atención a las demandas y justificación de dotaciones, y que se tratará a continuación.

D. José Espinosa. C.R. DE BADAJOZ, CANAL MONTIJO, comentó que los pozos de dos o tres metros de profundidad no deben considerarse aguas subterráneas en la zona baja del Guadiana. Y que en una zona regable no se puede tener concesión de pozo puesto que ya se tiene concesión superficial mediante canal.

D. Miguel Guerra García. Jefe de Servicio régimen jurídico de la CHG, recordó que en el Alto Guadiana se aplican medidas legales mediante cesión de derechos y quitas, y que podrían preverse para Tierra de Barros mediante la correspondiente modificación legal.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, aclaró que esta última cuestión de Tierra de Barros, por el momento no es tan grave como en el Alto Guadiana.

T04. PROLIFERACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS INVASORAS

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, explicó que en esta parte de la demarcación es un problema muy extendido respecto al camalote, pero que también existen otras especies invasoras.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Dotación de medios para la lucha contra la erradicación de Jacinto de Agua o Camalote (*Eichhornia crassipes*).
- Actividades de formación y concienciación ciudadana.
- Integración de las estrategias de gestión que puedan elaborarse de conformidad con el Catálogo de especies exóticas invasoras.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Necesidad de mayor investigación y control.
- Necesidad de mayor compromiso por parte de la administración.
- Autorización a particulares en la extinción de especies invasoras.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. Miguel Guerra García. Jefe de Servicio régimen jurídico de la CHG, se refirió a que las competencias en esta materia recaen especialmente en las CCAA por ser temas ambientales, pudiendo complementarse con una mejor coordinación.

D. Adolfo Díaz-Ambrona. GOBEX. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, SECCIÓN DE PESCA, ACUICULTURA Y COORDINACIÓN, recaló la necesidad de coordinación GOBEX y CHG, y que las especies piscícolas autóctonas están muy afectadas por las invasoras. También solicitó los medios de que dispone la CHG para estos objetivos y para cuando se redacten planes específicos en las CCAA.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, resumió la solicitud de una mejor coordinación entre las autoridades competentes y que se incluya en el Tema nº 15 que es más específico. Pero también señaló que la disponibilidad de medios se ha visto muy afectada por la reducción de los presupuestos del organismo.

D. Juan Manuel Sánchez Guzmán. UNIV. DE EXTREMADURA, explicó que la coordinación es la mejor solución para las invasiones biológicas, y que es necesario aplicar soluciones ya bien conocidas y viables, en lugar de buscar cosas nuevas sin referencias.

D. Francisco Javier Nieto. C.R. MÉRIDA, explicó que la almeja asiática produce obstrucciones en los hidrantes de riego en su zona regable, y pide calidad en las aguas.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, resumió las propuestas anteriores en la necesidad de estudiar las medidas más eficaces a través de programas de investigación; así como recordó que la almeja asiática está incluida en el

catálogo de especies invasoras existentes en el Guadiana y que se plantean medidas al efecto.

T05. ALTERACIÓN HIDROMORFOLÓGICA DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, explicó que este es un problema del ciclo anterior y que afecta a toda cuenca. En la zona alta por la canalización de los ríos, en la zona media por la gran regulación por embalses y azudes, y en la desembocadura y playas por las alteraciones debido a la expansión urbana. Y que habrá que revisar la declaración de las masas naturales y muy modificadas, teniendo en cuenta que hay gran número de masas en las que no es posible recuperar las alteraciones.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- La revisión de la designación de algunas masas de agua fuertemente alteradas hidromorfológicamente y su consideración como masas muy modificadas.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Mayor control de actividades (extracción de áridos).
- Mejora de los inventarios y estudio de los efectos de las presiones.
- Eliminación de obstáculos transversales al flujo como medida prioritaria.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

- Revisión de la designación de algunas masas de agua fuertemente alteradas del alto Guadiana por presiones hidromorfológicas y su posible consideración como masas muy modificadas, justificable como costes desproporcionados bajo un contexto de limitaciones inversoras y del impacto socioeconómico que las medidas de re-naturalización de las masas puede provocar.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, explicó que las canalizaciones de la parte alta serán difícilmente recuperables debido a los costes elevados y el retraso de aplicación. En la zona media afectarían las medidas a los azudes existentes mediante escalas para peces o eliminación de la infraestructura.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. Juan Manuel Sánchez Guzmán. UNIV. DE EXTREMADURA, se refirió a las características de la zona media del Guadiana y de que los ríos de esta zona se han visto modificados ya que están inundados, por lo que la modificación ha generado nuevos hábitats a tener en cuenta por su singularidad. También habló de la investigación para que sea considerada de forma transversal en el PH y redunde en aplicaciones prácticas de las que se beneficie el usuario.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, recogió la propuesta para que se incluya la mejora del conocimiento en cada uno de los temas planteados. Y puso el ejemplo de que una medida para corregir una modificación en un río no debería provocar nuevas modificaciones que alterarán situaciones que han alcanzado ya un nuevo equilibrio.

Dña. Paloma Esteve Bengoechea. UNIV. POLITÉCNICA DE MADRID / PROYECTO MEDIATION (COMISIÓN EUROPEA), solicitó que para la investigación no solo hay que ver las necesidades y la financiación sino las formas de transferencias y la innovación.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, recogió las anteriores propuestas para que se incluya la mejora del conocimiento en cada uno de los temas planteados en los temas nº 7 y 15. Y puso el ejemplo de que una medida para corregir una modificación en un río no debería provocar nuevas modificaciones que alteraran situaciones que han alcanzado ya un nuevo equilibrio.

D. Adolfo Díaz-Ambrona. GOBEX. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, SECCIÓN DE PESCA, ACUICULTURA Y COORDINACIÓN, explicó que la eliminación de los azudes puede ser una medida no adecuada en algunas zonas ya que es una barrera que detiene la distribución de especies invasoras.

D. José María Carrasco. GOBIERNO DE EXTREMADURA (GOBEX), solicitó el control de las extracciones de áridos para que se mejore su seguimiento, así como el análisis del impacto sobre los usos económicos que implica la eliminación de azudes.

D. Marcelino Cardalliaguet. SEO/BIRDLIFE EXTREMADURA, comentó que ha entendido que se van a promover nuevas presas, pero que no se incluyen las alteraciones por la nueva presa del río Guadamez o de otras en este tema.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, respondió que se prevé la eliminación solo cuando no haya uso, y en caso de estar operativo, promover la construcción de escalas. Sobre los áridos comentó que la normativa ha eliminado las nuevas autorizaciones y que las inundaciones tienen más relación con la subida del agua y expansión hacia sus zonas naturales inundables. Respecto a las nuevas tres posibles presas (Golondrón, Bujo y Alcalaboza), señaló que la petición se incluiría siguiendo el procedimiento de justificación y realizando los estudios ambientales correspondientes de cada proyecto. Y por último, recordó que además de estas presas de las zonas media y baja, en la zona alta se han solicitado nuevas presas para la recarga de las masas de agua subterránea a partir de los caudales regulados.

T06. DIFICULTADES EN LA DEFINICIÓN, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CAUDALES AMBIENTALES

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, explicó que este es un tema nuevo de este ciclo de planificación y que se han recibido aportaciones de las encuestas.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Seguimiento y control de esos caudales ecológicos establecidos en el Plan vigente.
- Desarrollo de una guía metodológica para la determinación de caudales ambientales en masas no estratégicas.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Consideración de la socioeconomía de la región en el establecimiento de los Caudales ambientales.
- Consideración de los trabajos del grupo CIS.
- Revisión de la metodología aplicada.
- Necesidad de continuación de los procesos de concertación con usuarios.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, explicó que faltan estudios para extender los caudales ecológicos a todas las masas, ya que en el primer ciclo se hizo en más de 21 masas denominadas estratégicas y faltarían unas 240 masas superficiales por caracterizar aplicando una compleja metodología.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. Marcelino Cardalliaguet. SEO/BIRDLIFE EXTREMADURA, explicó tres propuestas relacionadas con los OMAs. 1) Faltan objetivos relacionados con las zonas protegidas. 2) Mejora de conocimiento en el Tema 7 para las zonas protegidas de Red natura 2000. 3) Sobre medidas adicionales. Y respecto a todo lo anterior la necesidad de coordinación con las CCAA como tarea urgente y necesaria. Por todo ello, la SEO enviará propuestas a lo largo del proceso de revisión del plan hidrológico.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, confirmó lo planteado sobre los OMAs en zonas protegidas, al no existir planes de gestión y definición de objetivos propios, así como indicó que se anotaba la necesidad de coordinación.

D. Calixto Gatardo. C.R. MÉRIDA y de Cooperativas de zona de Barros, explicó que para la agricultura se necesita agua y que los caudales ecológicos no son lo más importante.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, aclaró que la planificación hidrológica no cuestiona la agricultura puesto que únicamente trata de compatibilizar las actividades económicas y el buen estado de las masas de agua y recordó que legalmente los caudales ecológicos son una restricción previa al uso. También explicó que en el ciclo anterior se desarrolló la concertación y que hubo dos jornadas con un alto consenso. Con todo, la aplicación debe de ser controlada para sacar conclusiones.

D. Juan Manuel Sánchez Guzmán. UNIV. DE EXTREMADURA, pidió la revisión de la metodología para que puedan aplicarse realmente y no se quede en un aspecto teórico, ya que algunos resultados no parecen adecuados.

T07. NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO PARA LOGRO DE OMAS

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, explicó que este es un tema que está relacionado con otros temas ya tratados y con algunas de las intervenciones.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Utilización de nuevos indicadores para una mejor determinación del estado.
- Determinación de las condiciones de referencia y valores de corte entre clases de estado en tipos de masa de agua superficial no definidos en IPH.
- Revisión de los Objetivos Medioambientales.
- Consideración de requisitos específicos en la definición de objetivos para las Zonas Protegidas.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Indicadores de ictiofauna en determinación del estado de las masas.
- Mayor protección para aguas de consumo.
- Necesidad de delimitación de nuevas MASb donde hay captaciones fuera de masa.
- Evitar enfoques sectoriales en los estudios.
- Necesidad de evaluación de las medidas.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. Juan Manuel Sánchez Guzmán. UNIV. DE EXTREMADURA, solicitó la evolución de las medidas implantadas para conocer su eficacia, ya que algunas son de dudosa eficacia.

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, respondió que para evaluar algunas medidas es necesario más tiempo.

Mª Cruz Gallego Herrezuelo. UNIV. DE EXTREMADURA, habló sobre el cambio climático y la necesidad de investigar en detalle el ciclo hídrico en el Guadiana en estos escenarios, estando relacionado con los Temas nº 12, 13, 14 y 15. Y que por ello, la UEX puede aportar estudios sobre este tema. Además, considera necesaria una proyección de las demandas teniendo en cuenta estos aspectos.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, explicó que hay una gran necesidad de mejorar el conocimiento regional, y que por el momento los estudios utilizados se elaboran en el Centro de Estudios y Experimentación del Ministerio de Fomento (CEDEX) aplicándose reducciones del 11% en 2027 para el Guadiana. No obstante, las sequías e inundaciones deben investigarse, así como las necesidades para usos económicos.

T08. NECESIDAD DE PROPUESTA DE MEDIDAS ADICIONALES PARA LOGRO DE OMAS

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, solicitó aportaciones sobre este tema; y comentó la propuesta recibida que plantea aspectos sobre compensaciones a los afectados en zonas protegidas y fronterizas con Portugal. Y recordó la intervención inicial que solicitaba incorporar la contaminación difusa por la minería de la Faja Pirítica en la zona de Huelva para que lo incorporen en la encuesta y lo valoren como nuevo tema del grupo de OMAs surgido del taller.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Para las masas de agua, tanto superficiales como subterráneas, en las que el cumplimiento de los objetivos ambientales requiera prórroga a los años 2021, 2027, se priorizarán las medidas orientadas al cumplimiento de los objetivos ambientales respecto a otras medidas que puedan acometerse.
- Para las masas de agua transfronterizas se determinarán y se priorizarán las medidas necesarias.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Estudio de la viabilidad de revisión de oficio de concesiones en red Natura 2000, análisis de posible compensación a afectados.

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. Miguel Guerra García. Jefe de Servicio régimen jurídico de la CHG, habló de la compensación por el agua pública cuando el Plan Hidrológico reduzca derechos concesionales que dará lugar a una compensación económica.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, precisó que dicha compensación se prevé cuando se produce una situación de conflicto o competencia por el uso, pero que a causa del cambio climático es previsible que no se aplicara.

D. José Espinosa. C.R. DE BADAJOZ, CANAL MONTIJO, habló sobre ciertas dudas sobre la situación con Portugal

y que se debería contabilizar toda el agua que pasa por el azud de Badajoz.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, precisó que no es un aspecto del tema medidas adicionales, explicando que las relaciones en materia de aguas están definidas por el Convenio de Albufeira y deben recogerse en el plan hidrológico. Recordó que existe un punto de control no definido todavía en dicho convenio, y es el régimen de caudales del Guadiana en *Pomarao* (Portugal) que afecta a la desembocadura de forma compartida España-Portugal. El régimen del azud de Badajoz es un acuerdo de mínimos, pero la falta de definición en *Pomarao* causa problemas para conocer la disponibilidad real de recurso para la mejora de la toma de Bocachanza para Huelva; y que aunque España considera que existe recurso disponible tras cumplir con el caudal ecológico, Portugal mantiene que no pero que estaría dispuesta a regular en Alqueva recursos para Huelva si estos proviniesen de España al aumentar los requerimientos de caudales mínimos en Badajoz. En cualquier caso, en la actualidad se está en proceso de negociación.

T09. DIFICULTADES PARA LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS

Dña. María Ángeles Martínez. Directora de Medio Ambiente de la Asistencia Técnica AMBISAT, señaló que se han recibido en las encuestas propuestas enfrentadas.

Las directrices previstas a seguir en este tema son:

- Planteamiento de eliminación de algunas medidas del Plan Hidrológico del grupo 6 (horizonte 2021 y 2027) de atención a la demanda urbana correspondientes a nuevas infraestructuras de regulación.
- Estudio de posibles medidas adicionales para atención de demandas de regadío.
- Finalización de la modernización de los regadíos de la demarcación del Guadiana, en la que tiene un importante valor la modernización del sector arrocero por su incidencia en los alcances.
- Control y reducción de extracciones mediante medidas derivadas de la Disposición Adicional 14 de la ley de Aguas: Declaración de masas de agua subterránea en riesgo, Constitución de CCRR, Desarrollo de programas de actuación, Transformación de derechos privados a concesión (cesión y quitas), Centro de Intercambio de derechos.

Las nuevas aportaciones recibidas hasta el momento en las encuestas realizadas son las siguientes:

- Elaboración de Planes de Cultivos.
- Cese de otorgamiento de nuevas concesiones.
- Formación y asesoramiento al regante en consumo de agua.
- Mejor conocimiento de la demanda real.
- Incremento de la dificultad por cumplimiento de objetivos ambientales muy rigurosos.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, recordó que la situación actual es la de reducción de las demandas a futuro en el PH de los sectores urbanos (disminución demanda), industriales (abandono de proyectos industriales en Extremadura) y agrarios (efectividad de la modernización de regadíos).

Tras la introducción del tema se produjeron las siguientes intervenciones.

D. Juan Manuel Sánchez Guzmán. UNIV. DE EXTREMADURA, consideró que es necesario optimizar el consumo agrario liberando recursos para generar riqueza a través de otros sectores que pueden aportar más valor añadido.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, comentó sobre este aspecto que en términos económicos se considera el coste del recurso cuando no se asigna el recurso al uso más productivo.

Juan Antonio Millán. CR Huelva. Ámbito Chanza, solicitó actuaciones de obras de regulación del canal del Granado y el túnel de San Silvestre para mejorar la atención a las demandas a dos comunidades de regantes (C.R. Andévalo-Guadiana y C.R. Andévalo-Pedro Arco), teniendo en cuenta que la propuesta inicial que preveía balsas de regulación, se ha cambiado por otras alternativas mediante conducción por gravedad; así como la actuación del Azud de Matavacas. Respecto a las dotaciones para riego, solicitó las necesarias para cultivos de alta calidad en relación al coste del agua que soportan los agricultores de Huelva de seis céntimos de euro/m³.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, aclaró sobre la conducción por gravedad que afectaría al río Piedras que corresponde al PH del Tinto, Odiel y Piedras. Respecto a la regulación del canal del Granado indicó que parece que no se considera necesario por el momento, pero que se volverá a estudiar. Sobre el azud de Matavacas que si es una actuación en el ámbito del Guadiana que se analizará. También, respecto a las dotaciones indicó que la CHG no

analiza las dotaciones sino que recoge las propuestas de las CCAA que son las competentes para la agricultura y el desarrollo rural, concretamente la Junta de Andalucía. Y recordó que en la parte baja del Guadiana las necesidades están cubiertas y no son elevadas, pero que desde esta zona se atienden demandas mediante un trasvase hacia el Tinto, Odiel y Piedras de unos 168 hm³ netos.

D. Miguel Guerra García. Jefe de Servicio régimen jurídico de la CHG, señaló que es necesario revisar las concesiones en caso de que efectivamente se reduzcan, para recuperar las aguas no utilizadas. También se refirió a que algunos regantes piden aumentar las superficies de cultivo aplicando los volúmenes ahorrados de sus dotaciones.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, recordó que en temas de planificación se trabaja con proyecciones que se van concretando pero que no son las concesiones reales. También planteó la posibilidad en la zona regable de Orellana de aumentar la dotación máxima de la cuenca de 7.500 m³ debido a que en las zonas de cultivo de arroz se requiere una dotación hasta 9.000 m³. Igualmente comentó la disponibilidad de recursos que no se van a usar en la industria y que habría que decidir su destino. Finalmente, comentó que el aumento de la superficie basada en la modernización de regadíos es contrario al plan correspondiente puesto que el ahorro sería para mejorar la garantía.

D. José María Carrasco. GOBIERNO DE EXTREMADURA (GOBEX), señaló que los recursos disponibles deben de ir para los sectores económicos de la región extremeña que son agricultura y agroindustria. Respecto a la zona de Tierra de Barros, se plantea un riego de apoyo de menos de 3.500 m³/ha. Y en relación a la modernización es para ahorrar agua, si bien es necesario considerar el aspecto energético, y que las zonas con cultivos de mayor necesidad como el arroz se intentará solucionar desde la CCAA.

D. José Espinosa. C.R. DE BADAJOZ, CANAL MONTIJO, recordó que antiguamente el Guadiana se secaba puesto que no había presas y que por ello las actuaciones para el regadío han sido beneficiosas. Pero que está en contra de aumentar la dotación de 7.500 m³, y que considera que esas zonas deben ordenar las superficies y cultivos y promediar el consumo.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, resumió la propuesta y la incluyó de modo que se mantenga la dotación máxima de 7.500 m³.

D. Juan Carlos Rodríguez Herencia. C.R. DE ANDEVALO - PEDRO ARCO, explicó que en su zona son muy importantes las nuevas inversiones y concretó en el túnel de S. Silvestre, canal del Granada y recuperación energética para los usuarios de los saltos hidroeléctricos. También señaló que las dotaciones de Huelva deben de ser específicas para esa zona ya que las actuales no son realistas, y a pesar de haber presentado estudios técnicos no se han considerado.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, respondió para indicar que se toman en consideración las propuestas, pero que es necesario aclarar que la Junta de Andalucía tiene las competencias en el Tinto Odiel y Piedras y que el Guadiana aporta mediante un trasvase gran cantidad de recursos. Por otro lado, existe un marco jurídico por el que la Junta de Andalucía ejerce la gestión en la parte del Guadiana, incluidos los cobros de tasas y cánones, y que por todo ello las inversiones de la CH Guadiana no son recuperables. No obstante, se revisarán las solicitudes anteriores como son el Canal del Granada y los aprovechamientos energéticos. Finalmente, repitió que las dotaciones se han considerado a partir de las previstas por la Junta de Andalucía.

D. Francisco Marcos. C.R. TALAVERA LA REAL, se manifestó a favor del ahorro y la buena gestión del agua, y así contrario al aumento de las dotaciones en Vegas Altas ya que estaría en contra de todo lo que se ha venido diciendo hasta ahora. Respecto a los usos industriales dijo que son poco importantes. Y también se manifestó contrario al aumento de los caudales en el Azud de Badajoz con destino a los usos en Huelva.

Juan Antonio Millán. CR Huelva. Ámbito Chanza, recordó que para Huelva se debe tener en cuenta que las dotaciones son de 4.500 m³, nada que ver con el Guadiana medio y que la parte Baja tiene sus propias infraestructuras y sus planes de amortización correspondientes y contadores para la vigilancia. También se refirió a que el proceso de planificación es una cosa y la ejecución de las obras otra, y que si las obras como el recrecimiento de Andévalo o la presa de Alcolea, etc. son viables económicamente, sean incluidas. No obstante, además de esta solicitud se presentará una alegación incluyendo todas las solicitudes cuando corresponda.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, se refirió a que se incluirán todas las infraestructuras viables y que puedan financiarse, incluso, mediante la colaboración público-privada. Con respecto a Andévalo, recordar que hay que considerar los estudios ambientales.

D. José María Carrasco. GOBIERNO DE EXTREMADURA (GOBEX), pidió corregir la medida de “*finalización*” de la modernización de regadíos por la expresión “*continuación*” de la modernización para poder financiarlos con planes de desarrollo rural (PDR).

D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la OPH, intervino para explicar la condicionalidad europea de la PAC *ex ante*, que no financiará los PDR en caso de que previamente no se estén cumpliendo objetivos de no deterioro ambiental y el desarrollo y cumplimiento de la Planificación Hidrológica.

Dña. Paloma Esteve Bengoechea. UNIV. POLITÉCNICA DE MADRID / PROYECTO MEDIATION (COMISIÓN EUROPEA), recordó que existe un nuevo reglamento de ayudas de la Unión Europea para implantar la Directiva Marco del Agua, la necesidad de mejorar la coordinación nacional e internacional (Tema nº 15) y que debería de considerarse el coste del recurso también en la parte media y baja a la hora de la prioridad de las medidas.

14:15 Conclusiones del taller

A la vista de la hora alcanzada, D. José Ángel Rodríguez Cabellos. Jefe de la OPH, agradeció la participación y solicitó que los temas siguientes no tratados directamente por falta de tiempo, se valoren en la encuesta, recordando que se enviará por correo el acta correspondiente a la valoración de la jornada.

Los temas no tratados directamente, si bien lo fueron indirectamente a lo largo de la jornada, fueron los siguientes:

T10. NECESIDAD DE CONSIDERACIÓN DE NUEVOS CRITERIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DEMANDAS.

T11. NECESIDAD DE MEJORA DEL CONOCIMIENTO PARA RACIONALIDAD DEL USO.

T12. DIFICULTADES EN LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN PARA LA RACIONALIDAD DEL USO.

T13. AFECCIÓN DE SEQUÍAS AL LOGRO DE LOS OMAS Y A LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS

T14. AFECCIÓN DE INUNDACIONES AL LOGRO DE LOS OMAS Y A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES.

T15. NECESIDAD DE MAYOR COORDINACIÓN CON AUTORIDADES COMPETENTES NACIONALES E INTERNACIONALES Y CON LAS POLÍTICAS SECTORIALES EUROPEAS.

El documento completo de la presentación del taller puede consultarse en:

[Participación Activa PH 2015-2021](#)

14:20 Clausura de la Jornada

A la salida de la jornada se fueron recogiendo las encuestas completadas por los asistentes.

Redactan y acuerdan este acta:

- José Ángel Rodríguez Cabellos, Francisco Javier Viseas Trinidad, María Ángeles Martínez Vidal, Juan Carlos Delgado Sánchez.
- Todos los participantes.